

Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 82/2026

A: Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Decano

DE: Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN, Secretaria de la Facultad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de documento para publicación de notas oficiales del mes de julio 2026 – Ley 5282/14.

FECHA: 17 de agosto de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a quien corresponda, en atención al Memorando presentado por la Responsable de la Dirección de Transparencia y Gestión del Sistema de Control Interno, registrado en Mesa de Entrada del Decanato bajo el N.º 4770 de fecha 04 de agosto de 2026, a fin de informar que se ha dado curso a la solicitud formulada.

Al respecto, las Notas Oficiales originales de la FENOB-UNA correspondientes al mes de julio de 2026 han sido debidamente escaneadas y alojadas en una carpeta compartida con los correos electrónicos mecip@fenob.una.py y accesoinformacion@fenob.una.py, conforme a lo solicitado, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Asimismo, se comunica que durante el mes de julio de 2026 no se han suscrito convenios.

 FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA UNA

CD	AI	DCI	DP	DFC	DTIC
VD	AJ	DI	DA	DFCO	DGTH
SF	DCII	DEU	DCE	DFSE	DAYF
GD	DTGSCI	DBI	DCO	DFQ	DPyP
Otros:			Fecha: 17-08-2026		

Providencia:



Prof. M.Sc. Miguel Almeida Panza
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Decanato - Secretaría

17 AGO 2026

Mesa de Entrada

Nº 5126 Hora 17:47 Recibido por [Signature]

 Dirección de Transparencia y GSCI

Mesa de Entrada N° 128

Recibido por: [Signature]

Aclaratoria: [Signature]

Fecha: 19/8/2026

Hora: 10:13

LMLC/cras